

Reg. UT-497 4.8.2025

OF. ORD. N° 2078 /

ANT.: Oficio N° 939/4/2025, de 8 de julio de 2025, Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 11 AGO 2025

DE: DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A: ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el marco de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, esta Dirección recibió el documento citado en el antecedente, que acompaña el requerimiento de vuestra comisión, referido a solicitar adoptar todas las medidas y diligencias que correspondan para que el anteproyecto de ley de carrera directiva, que se encuentra en estado prelegislativo, cuente con el financiamiento que necesita y que pueda ser prontamente presentado por el Ejecutivo al Congreso Nacional.

Al respecto, cumpla con informar a Ud. que esta Dirección no dispone de antecedentes en la materia. Por otro lado, cabe hacer presente que la decisión de su eventual tramitación dependerá del conjunto de prioridades legislativas del Ejecutivo.

Saluda atentamente a Ud.,



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Racionalización y Función Pública, DIPRES
- Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirectora de Racionalización y Función Pública
- Jefe Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal
- Analista Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal
- Abogada Unidad Jurídica

gs



10-07-2025
Oficina de Partes - DIPRES

VALPARAÍSO, 8 de julio de 2025.

OFICIO N° 939/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a Ud. que recibió en audiencia al Presidente y a la Prosecretaria de la Asociación de Docentes Directivos de Valparaíso (Asodival), quienes enfatizaron la falta de una regulación a la trayectoria y carrera directiva, presentación que en copia se acompaña.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. que se sirva adoptar todas las medidas y diligencias que correspondan para que el anteproyecto de ley de Carrera Directiva, que se encuentra en estado prelegislativo, cuente con el financiamiento que necesita y que pueda ser prontamente presentado por el Ejecutivo al Congreso Nacional.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA,
SEÑORA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA.**

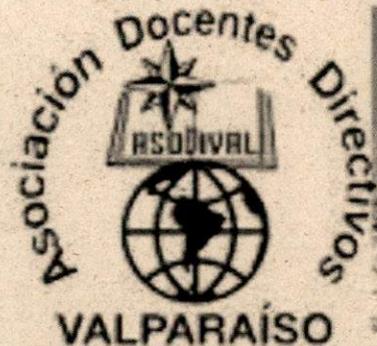
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente
<https://extmnet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: D4BC32CE0F943E6A

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 09/07/2025 18:45:30 CLT



**ASOCIACIÓN DE DOCENTES
DIRECTIVOS DE VALPARAÍSO
ASODIVAL**

08 DE JULIO 2025

- Valoramos el trabajo realizado en los proyectos de ley de Inclusión y Convivencia Escolar.
- Ambos representan avances importantes para una educación más equitativa, democrática y centrada en el bienestar escolar.
- Este esfuerzo demuestra el compromiso legislativo con la mejora educativa del país.

Estudio analizó colegios en los períodos 2005-2010 y 2010-2015:

El 60% de los directores deja su cargo luego de cinco años

Según una investigación de Líderes Educativos y la U. de Chile, la alta movilidad perjudica el desarrollo de los proyectos educativos y el aprendizaje de los estudiantes.

El 60% de los directores de escuelas y liceos en el país ya no ejerce dicha función en el mismo establecimiento después de cinco años. Así lo evidenció un estudio realizado por LIDERES EDUCATIVOS – uno de los centros de liderazgo escolar del país, cuya labor se enmarca en un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación– y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile.

(<https://www.lidereseducativos.cl/el-60-de-los-directores-deja-su-cargo-luego-de-cinco-anos/>)

Situación Actual

- El libro *¿Qué sabemos sobre los directores de escuela en Chile? Nuevas miradas sobre el liderazgo escolar* (Weinstein y Muñoz) establece que:
 - Entre 2015 y 2022, el 17% de los directores de escuelas básicas abandonó completamente el sistema escolar.
 - 58% de los directores se mantuvo en su cargo.
 - El 32% tomó otros rumbos laborales, ya sea dentro del sistema educativo en funciones distintas o fuera de él. Esta movilidad plantea desafíos para la estabilidad de las comunidades escolares.

Situación Actual

- Existe creciente preocupación por el bienestar profesional de los líderes escolares, las condiciones en que ejercen sus funciones, y las razones estructurales o personales que los empujan a dejar sus cargos.
- Comprender estas trayectorias no solo permite diseñar mejores políticas de retención, sino también asegurar que cada escuela cuente con un liderazgo estable, sostenible y que pueda proyectarse en el tiempo.
- La política pública debe cambiar las condiciones que llevan a que los directores se retiren. Así, por ejemplo, *la ausencia de una carrera directiva implica que no existen incentivos de distinto tipo, materiales y simbólicos, para progresar en la trayectoria profesional.*
- Hoy tenemos una posición plana que no distingue suficientemente entre directores noveles y expertos. Esta deficiencia debe ser subsanada. (José Weinstein).

Situación Actual

- Los resultados de la encuesta PULS de este año, realizada por Global School Leaders, muestra que, en todo Latinoamérica, nuestro país tiene los niveles más altos de estrés en directores de jardines y escuelas.
- La probabilidad de que un director deje su cargo en el primer año ronda el 18%. Este preocupante dato subraya la urgencia de comprender las causas detrás de este fenómeno.
- La complejidad de las organizaciones escolares impone demandas crecientes que, sin los recursos necesarios, afectan tanto a los directores como a sus comunidades. Lo paradójico es que incluso solucionar este problema puede ser un desafío estresante requiere un sistema coherente que evalúe las demandas y provea los recursos necesarios para enfrentarlas.
- Políticas públicas en torno a un sistema de trayectoria directiva deben ser diseñadas para atender estas necesidades y garantizar el bienestar de quienes lideran nuestras escuelas, fortaleciendo así la calidad educativa. (Christian Lazcano, académico Facultad de Educación; Stefanie Wenderoth, coordinadora de Prácticas Pedagogía Educación Básica, Universidad del Desarrollo)

Línea cronológica Carrera Directiva

2016

- PREGUNTAS A AUTORIDADES MINISTERIALES SOBRE SITUACIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS (CPEIP -SEREMI)
- CARTA COMISIÓN EDUCACIÓN
- CARTA A LA PRESIDENCIA

ASOCIACIÓN DOCENTES DIRECTIVOS

Un grupo de docentes directivos de la Región de Valparaíso se reunió en la sede de la Asociación de Profesores de la Universidad de Valparaíso para discutir la situación de los equipos directivos en las escuelas de la región. El objetivo de la reunión fue analizar el estado de los equipos directivos y las acciones que se deben tomar para mejorarlos. Se acordó que se presentará una carta a la presidencia de la Universidad de Valparaíso y a la comisión de educación del Senado de la República, solicitando que se realice un estudio sobre la situación de los equipos directivos en las escuelas de la región y se tome las medidas necesarias para mejorarlos.

2017

- INICIO TRABAJO CON CPEIP - COLEGIO DE PROFESORES PARA PREPARAR PROPUESTA DE CARRERA DIRECTIVA
- REUNIONES CON PARTLAMENTARIOS



2018

- CARTA DE MINISTRO DE EDUCACIÓN
- PRESENTACIÓN EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS/AS SOBRE NECESIDAD DE CARRERA DIRECTIVA Y COMISIÓN EDUCACIÓN SENADO



2019

- REUNIÓN CON SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
- PRESENTACIÓN EN COMISIÓN EDUCACIÓN SENADO
- CONVERSATORIO CARRERA DIRECTIVA EN BIBLIOTECA CONGRESO



ASODIVAL ASODIVAL

2020

- CARTA A COMISIONES DE EDUCACIÓN DE AMBAS CÁMARAS
- REUNIÓN VIRTUAL CON COMISIÓN EDUCACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS



2021

- CARTA A COMISIONES DE EDUCACIÓN DE AMBAS CÁMARAS
- REUNIÓN VIRTUAL CON COMISIÓN EDUCACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS
- REUNIÓN CON MINISTRO DE EDUCACIÓN



2022

- SEMINARIO CARRERA DIRECTIVA JOSE WEINSTEIN



2023

- REUNIONES CON PARLAMENTARIOS
- REUNIÓN CON MINISTRO DE EDUCACIÓN
- REUNIÓN MINISTRO DE EDUCACIÓN
- REUNIÓN CON DIRECTOR DE LA DEP



2024

- SEMINARIO CARRERA DIRECTIVA CON CPEIP
- CARTA A CÁMARA DE DIPUTADOS/AS Y SENADORES
- REUNIÓN CON SENADORES Y DIPUTADOS/AS
- REUNIÓN CON SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN



2025

- CARTA DE MINISTRO DE EDUCACIÓN
- CARTA A LA PRESIDENCIA
- CARTA CÁMARA DE COMISIONES EDUCACIÓN DIPUTADOS/AS Y SENADO
- REUNIÓN MINISTRO DE EDUCACIÓN
- REUNIÓN PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
- REUNIÓN PRESIDENTE COMISIÓN DE EDUCACIÓN SENADO



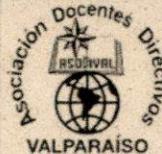
ANTECEDENTES

Programa de gobierno

Contempla una carrera para directivos de establecimientos del sector público

Antecedentes Mineduc

Desde el año 2017 se ha avanzado en la construcción de propuestas e investigaciones



PROFESIONALES QUE DEBEN SER PARTE DE LA CARRERA DIRECTIVA

- Directores/as
- Subdirectores/as
- Inspectores/as Generales
- Jefes/as de UTP
- Encargado/as de Convivencia
- Orientador/as
- Coordinador/a PIE

¿Cuáles son las dimensiones de la carrera?

Funciones y atribuciones

Requisitos de ingreso y selección

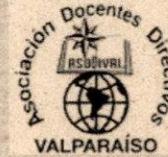
Fases de trayectoria profesional

Formación

Evaluación y retroalimentación

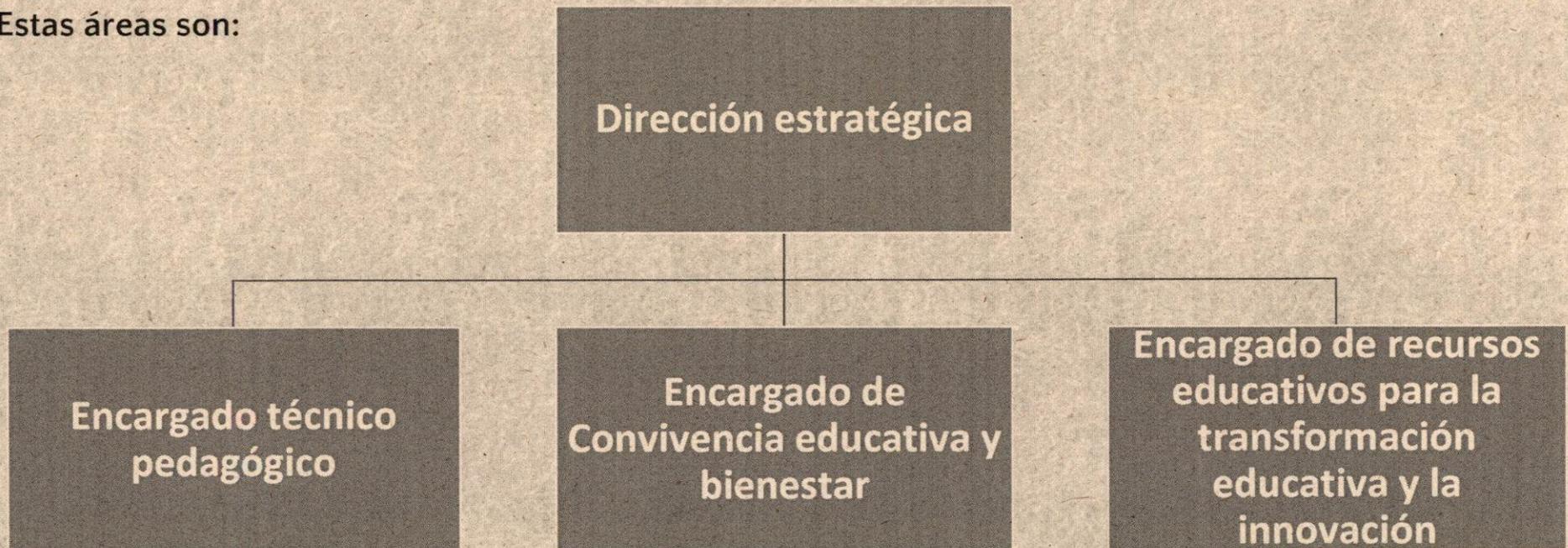
Remuneraciones e incentivos

Funciones y Atribuciones



Es importante reconocer la necesidad de una estructura organizacional clara y efectiva en las instituciones educativas. A partir de las discusiones y conclusiones obtenidas en los equipos de trabajo del anillo basal y las comisiones, se han identificado cuatro grandes áreas organizacionales que deben ser tomadas en cuenta para el correcto funcionamiento de una institución educativa.

Estas áreas son:



Selección



Requisito
ingreso

- **Poseer título de profesor/a, Educador/a y grado de licenciado en educación;**

Selección



Experiencia

- Contar con experiencia en el ejercicio docente, puesto que para alcanzar los tramos prescritos en el apartado anterior se requiere una **experiencia mínima de 4 años**.

FASES TRAYECTORIAS DIRECTIVAS



La propuesta señala que la división de la trayectoria directiva ha de ser en cuatro tramos

Liderazgo

- **Obligatorio**
2 años
Desde la
elección hasta
su segundo año
- **Inducción
obligatoria a
directivos
nóveles**

Liderazgo en desarrollo

- **Obligatorio.
Tramo
deseable
dentro del
sistema**
- Desde el
tercer año en
adelante

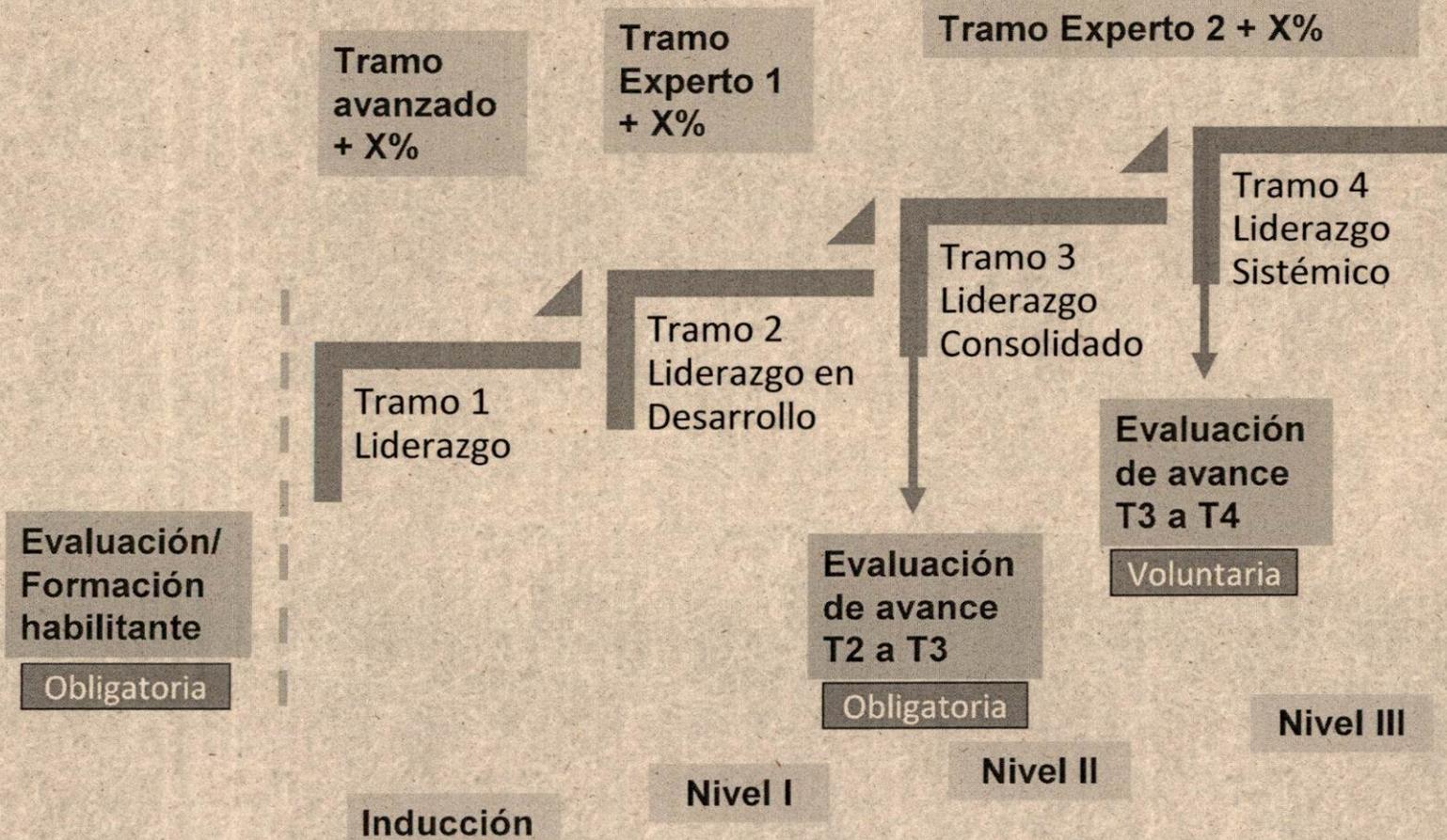
Liderazgo Consolidado

- Obligatorio
desde el
- **Tramo
deseable
dentro del
sistema**
- Sexto año en
adelante

Liderazgo Sistémico

- Desde los 10
años en
adelante
- **Tramo
Voluntario**

REMUNERACIONES E INCENTIVOS



■	Remuneración
■	Evaluación
■	Formación

Elementos necesarios para avanzar.

- Ley miscelánea para realizar asimilación inmediata en tramo avanzado de aquellos directivos docentes que, encontrándose en tramos inferiores, han ejercido cargos directivos por cuatro o más años. Lo mismo para aquellos que se encuentren en tramo avanzado puedan ser asimilados en experto 1 ó experto 2 en caso de que se encuentren en el tramo inmediatamente inferior.
- Inicio de carrera o trayectorias directivas gradualmente, iniciando en los SLEP.
- Asignación desempeño colectivo como instrumento de evaluación de los equipos directivos (ADECO) de manera universal. (Asignación de Desempeño Colectivo, un incentivo para equipos directivos y técnico-pedagógicos que implementan proyectos de mejora continua en establecimientos educacionales. Estos proyectos buscan fortalecer el liderazgo, la gestión y el desarrollo profesional docente, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes).

PROPUESTAS:

- Solicitud de sesión especial de la comisión respecto a trayectorias directivas: Mineduc - CPEIP – Ministerio Hacienda – Dipres.
- Ingreso del proyecto a la brevedad al parlamento.
- Compromiso de fecha de presentación del proyecto – segundo semestre año 2025- tramitación con suma urgencia.
- Ingreso de Ley miscelánea (suma urgencia) sobre encasillamiento de directivos que ya se encuentren en funciones.